

El 90% de atenciones que ofreció el Indecopi en Ucayali fue virtual para prevenir contagios por la COVID-19

Debido a la coyuntura que afronta el país por la COVID-19, la Oficina Regional del Indecopi en Ucayali fortaleció la atención a la ciudadanía a través de sus canales virtuales (teléfono, WhatsApp, correos electrónicos). En total fueron atendidas 2852 personas en temas relacionados a protección al consumidor y propiedad intelectual. Ello en el marco de la política institucional de colocar al ciudadano al centro de sus servicios.

Del total mencionado, un 90% de los consumidores recibió orientación y asesorías de manera virtual: 1,753 por teléfono; 254, mediante correo electrónico; otras 572 a través de la página web de la institución. Mientras que el 10% restante optó por hacer sus consultas de forma presencial (273 atenciones).

Asimismo, a la fecha, se han gestionado 677 reclamos interpuestos por los consumidores, la mayoría de ellos relacionados a servicios financieros y bancarios, tiendas on-line y servicios de transporte aéreo entre otros.

Se recuerda que ante cualquier conducta que transgreda los derechos de los consumidores de Ucayali, se puede interponer denuncias o reclamos ante el Indecopi, a través de los siguientes canales:

- Libro de reclamaciones del proveedor. Puede ser físico o virtual. En cualquier caso, guarde una copia del reclamo.
- 'Reclama Virtual' del Indecopi. Emplea un formulario simplificado y dinámico que permite al ciudadano registrar su reclamo con facilidad. Se puede acceder a él ingresando a <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: ucy-reclamos@indecopi.gob.pe / sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos: 944802961 (celular y/o WhatsApp) / 0-800-4-4040 + opción 6 / Anexo 6103
- Web: www.indecopi.gob.pe/www.consumidor.gob.pe

Pucallpa, 30 de diciembre de 2021